



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00034624- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 1428/21 por la que se dispuso el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora María Eugenia Issaly durante el mes de noviembre 2021, por tareas en la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud; y

CONSIDERANDO

Que la Prof. Mariana Beltrán en su calidad de Docente titular de la cátedra B de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud solicita se prorrogue la asignación por el mes de diciembre, hasta tanto se realice la selección para cubrir interinamente la vacante producida por la renuncia de la Profesora Roxana Peralta.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora María Eugenia Issaly (Legajo 53324) por el monto bruto mensual de \$ 20.000 (Pesos veinte mil) durante el mes de diciembre 2021, por tareas en la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud.

Artículo 2º: Imputar la erogación resultante a: A.0001.075.001.074.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.